

Nº 00001

Los sobres que se nos envíen, deberán redactarse así:

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
LUIS VIVES, 7  
SECRETARÍA VALENCIA**

LUIS VIVES, 7

**VALENCIA**, 7 de septiembre de 1937.  
TELÉFONO 18274

Núm.  LC-PM.

A las Secciones pertenecientes  
a la Federación de Agua, Gas y Electricidad.

Estimados compañeros:

Tenemos el sentimiento de participaros que por no haber cumplido vuestro Comité de Federación lo preceptuado en el artículo 9º de los Estatutos de la Unión General, la Comisión ejecutiva ha acordado darla de baja sin perjuicio de que si alguna de las Secciones quisieran pertenecer directamente pueden solicitarlo por escrito.

Es vuestro y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:  
El Secretario general,

*Francisco J. Caballero*

Carta dirigida a las Secciones que integran la Federación de Agua, Gas y Electricidad, a excepción de las siguientes por estar en territorio faccioso: ~~BADAJOS~~ DON BENITO=PALMA DE MALLORCA=BURGOS=MIRANDA DE EBRO=JEREZ DE LA FRONTERA=LAS PALMAS=CEUTA=PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE=LA CORUÑA=EL FERRO SAN SEBASTIAN=LINARES=LOGROÑO=LUGO=MALAGA=~~BONDA~~=MELILLA=OVIEDO=AVILES=~~SANTA CRUZ DE MIERES~~=PALENCIA=SAN LLORENTE DE LA VEGGA=PAMPLONA=PONTEVEDRA=VIGO=SANTANDER=SEGOVIA=TOLEDO=TALAVERA DE LA REINA=VALLADOLID=MEDINA DEL CAMPO=BILBAO=ZAMORA=ZARAGOZA.

Firma: Francº L. Caballero.

J.S. Nº 00002

# SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES

METALURGIA, 40  
Teléfono 15.049

VALENCIA 16 de Setiembre de 1937



A la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores  
Ciudad



Estimados camaradas, salud: Contestamos a la vuestra fecha 7 del actual, en la que nos comunicais con sentimiento que, por no haber cumplido nuestro Comité de Federación lo preceptuado en el artículo 9º de los estatutos de la Unión General, habeis acordado darle de baja.

En fecha 5 del actual os comunicabamos que, veiamos con disgusto la expulsión de varias Federaciones del seno de la Unión General de Trabajadores, ignorando en aquella fecha el que nuestro Comité de Federación hubiera sido dado de baja. Hoy que conocemos detalladamente la situación e historial de relaciones entre nuestro Comité y esa Ejecutiva, nos solidarizamos totalmente con nuestra Federación, y a tal efecto protestamos por la manera de conducirse de esa Ejecutiva, en cuanto a la expulsión de Comités se refiere, pidiendo además la anulación de dicho acuerdo que priva de derechos a las Federaciones y especialmente a la nuestra que conceptuamos de atropello incalificable, por cuanto no ha hecho mas que cumplir las instrucciones que esa Ejecutiva les indicó.

Tambien pedimos la inmediata reunión del Comité Nacional de la U.G.T. con todos sus representantes de siempre.

Sin otro particular de momento, os saludan los que son siempre de la Unión General de Trabajadores.

POR LA COMISION EJECUTIVA DE ESTE SINDICATO

VºBº

El Presidente

SECRETARIO



Perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España  
Adherida a la Internacional de Servicios Públicos de América

A. G.

Nº 00003

**U. G. T.  
ASOCIACION DE GASISTAS  
ELECTRICISTAS Y SIMILARES**

(CASA DEL PUEBLO)

Puertollano 24 de septiembre de 1937

(CIUDAD REAL)

Compañeros de la Comisión Ejecutiva

Estimados Camaradas S A L U D

Obra en nuestro poder la vuestra fecha 15 del p<sup>o</sup>, en la que senos dice que solicitemos el ingreso en ese Organismo, por razones que todos sabemos, pues bien, á este respecto tenemos que manifestaros, con gran dolor nuestro que esta Sección no puede acceder á vuestros deseos por razones muy fundamentales, primero, esta Sección jamas se indisciplinó, á su Federación, si la Federación por firmar una proposición, ó por falta depago la habeis dado de eso lo sancionará quien tenga poderas, y si tirunfa el acuerdo de esa Ejecutiva, bien nosotros no vamos adisautir cual de los dos tendra razón.

Asi es que compañeros hasta esclarecer esta situación nos limitamos á decir a esa Ejecutiva que nosotros correremos el riesgo que corra nuestra Superior Organización de la Profesión.

Por otra parte os manifestamos que estamos al cubierto con la ya referida Federación; y nadamas que dilucideis esta cuestión tan pronto como nosotros deseamos que o jalá y no se hubiera producido esta situación en estos momentos tan trajieos en que vivimos.

Sin otra cosa por el momento quedamos vuestros y de la causa antifascista del Proletariado:-

VºBº  
El Presidente

D. A.

*J. L. L. L.*



Por el Comite  
El Secretario

*S. S. S.*



22. Nº 00004

Salmeron, 15 - Telèfon 2401

MANRESA 27 DE Septiembre DEL 1937

Comisión Ejecutiva de la  
U.G.T.

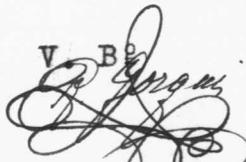
Valencia

Camaradas:

Recibida vuestra circular del 7 de los corrientes y enterados de su contenido, debemos manifestaros que este sindicato se halla completamente identificado con su Federación Nacional y que entiende que vuestro proceder al expulsar a ~~las~~ diversas Federaciones, entre ellas, la nuestra, es sencillamente contra-revolucionario ya que solo os puede guiar el interés de escindir la gloriosa Unión General de Trabajadores y por tanto en estos momentos quien va contra la unidad de la clase trabajadora, ayuda consciente o inconscientemente a los criminales fascistas.

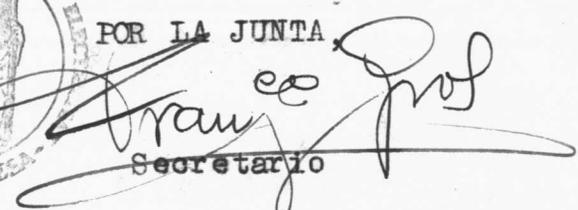
Por tanto este Sindicato exige de vosotros la inmediata rectificación de vuestro acuerdo y la convocatoria inmediata del Comité Nacional con la asistencia de las Federaciones que vosotros quereis expulsar, para que dicho Comité Nacional resuelva dentro de las normas de la UGT los asuntos que se le planteen y discutan vuestra turbia actuación.

Os saluda,

V. B.  
  
Presidente



FOR LA JUNTA

  
Secretario

SINDICATO OBRERO  
DE LA INDUSTRIA DE  
AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Nº 00005

ARANJUEZ , 16 de Septiembre de 1937.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.  
Luis Vives, 7.  
VALENCIA.

Estimados camaradas. Salud.

Examinada vuestra carta de fecha 7 de los ctes. en Junta Directiva el día 15 del mes en curso, hemos tomado el acuerdo de protestar enérgicamente de vuestra determinación al dar de baja en nuestra Sindical U.G.T. a nuestra Federación de Agua, Gas y Electricidad; entendiendo este Sindicato que en estos momentos, en los cuales se hace cada vez más necesaria la unión de todos los trabajadores antifascistas para ganar la guerra, no ha debido tomar esa Ejecutiva un acuerdo que, a nuestro juicio, tiende a debilitar nuestra retaguardia.

Por lo tanto, y referente a vuestra proposición de que si esta Sección quiere, puede solicitar el ingreso, hemos articulado la respuesta a los cuatro puntos siguientes:

- 1º.- Que nos consideramos tan afiliados a nuestra U.G.T. como antes.
- 2º.- Que suponiendo tuviese valor la determinación de esa comisión Ejecutiva, no ingresaremos en tanto ingrese nuestra Federación en pleno.
- 3º.- Que la Ejecutiva no ha debido dar de baja a nuestra Federación en unos momentos en que queremos la unidad, y
- 4º.- Que se reuna rápidamente el Comité Nacional y juzgue dicha determinación.

Sin otro particular, os saludan vuestros y de la causa,

Vº. Bº.  
El Presidente,

*J. Soriano*

El Secretario,

*Valentín Rodríguez*



200006

Comision Ejecutiva de la U.G.T.  
Valencia



Orihuela 15 de septiembre de 1937.

Estimados camaradas: Salud; Cumplimos remitiros una copia del escrito en que esta Delegación del Sindicato de Trabajadores de Agua, Gas, Electricidad y Similares de Alicante y su provincia, expresa el sentir unanime de todos sus componentes, expresado en Asamblea general celebrada al efecto el pasado dia 12, para que conozcais de una manera clara y definitiva de nuestro modo de pensar en el asunto de las expulsiones que ha realizado esa Ejecutiva. Esta misma copia la hemos remitido a nuestros organos directivos provinciales y nacionales.

Con este motivo quedamos vuestros y de la causa

POR LA DELEGACION DE S.A.G.E.  
EL DELEGADO



*Fran. Ruiz*

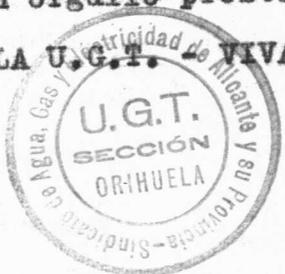


Nº 00007 ✓

Con verdadera sorpresa y profundo dolor, hemos sabido la noticia de las expulsiones hechas por la Ejecutiva de la U.G.T., de Federaciones y Sindicatos, algunos de los cuales, como el de Artes Blancas de Madrid, Federación Minera de Asturias, F.E.T.E. y otros, tienen en la historia de la revolución tantas gestas gloriosas, que sería muy prolijo enumerar. Se dá como causa de estas expulsiones, la falta de cotización, pero a nosotros, convencidos antifascistas, nos parece esta excusa un poco pueril y creemos de manera firmísima, que son otras las causas. En su consecuencia, esta Delegación del Sindicato de Trabajadores de Agua, Gas, Electricidad y Similares de Alicante y su provincia, después de haberse reunido en junta general extraordinaria, acordó por unanimidad, dirigirse a su Central Sindical de Alicante y a la Federación Provincial de Sindicatos, expresando su protesta é invitando a estas dos Entidades a que tomen acuerdos encaminados a este fin, teniendo en cuenta la importancia de la unidad sindical y el gran papel que está jugando tanto en la solución de los múltiples problemas que nos plantea la intensa lucha que estamos viviendo, como para acelerar el termino victorioso de la guerra y para la organización de la nueva España después de la victoria. Creemos peligroso para nuestra causa el acuerdo de la Ejecutiva, puesto que se aparta del "Trabajadores de todos los países unidos!" lema de nuestra gloriosa U.G.T., y provoca una escisión que quiere apartar de nuestra Central a unos 200.000 afiliados. Así mismo, acordamos dirigirnos a nuestra Federación Nacional, solidarizándonos en un todo con ella, pues queremos hacer patente que no estamos conformes con ningún acto que tienda en estos momentos a desunir a las clases proletarias. Es nuestro deseo, y así lo hacemos público, que el próximo Congreso de la U.G.T. se celebre en la fecha mas próxima posible a fin de que, se rectifique si es posible, esto que creemos una anomalía, pues nosotros, en tanto que el Congreso reunido y oídas las partes interesadas no acuerde lo contrario, entendemos que seguimos perteneciendo a la gloriosa Central a la que con orgullo prestamos nuestra fé y nuestro entusiasmo.

VIVA LA U.G.T. VIVA LA UNION DEL PROLETARIADO MUNDIAL.

Orihuela 15 septiembre 1937



*J. S.* Nº 00008 ✓

Núm. ....

LERIDA 20 Septiembre de 1937

**A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.  
Valencia**

Recibimos vuestra carta del 7 del corriente en la que nos comunicais el haber dado de baja en la U.G.T. a nuestro Comité de la Federación.

Sentimos de verdad la noticia que nos dais y os participamos que nosotros hasta que se reúna el Comité Nacional y despues el Congreso, nos consideraremos pertenecientes a nuestra gloriosa U.G.T. y por tanto, siempre disciplinados a traves de nuestro Comité de la Federación Regional y Comité Nacional. Y despues del Congreso estamos seguros que tambien seguiremos perteneciendo a la misma como hasta hoy, pues a nadie le ocurrirá en estos graves momentos dividir a la clase trabajadora como habeis hecho vosotros.

Nosotros seguiremos cotizando como hasta ahora, pues el cotizar directamente a vosotros supondria reconocer esta escision que nosotros jamas permitiremos; pues esto seria complice a nuestros enemigos que se alegran de estos incidentes.

Esperamos que retirareis este acuerdo y entre tanto protestamos de vuestra actitud y pedimos la convocatoria urgente del Comité Nacional para tratar de este asunto.

Saludos revolucionarios,  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

*J. Costa*

*Raya*



SOCIETAT DE TREBALLADORS  
D'AIGUA, GAS I ELECTRICITAT  
(U. G. T.)

P. ROJA, 4 TELEFON 38

REUS 24 de Septiembre de 1937

22  
Nº 00009 ✓

Camaradas de la Ejecutiva de la U.G.T. - Salud

Recibida vuestra carta de fecha 7 de los cer-  
rientes, nos ha sorprendido mucho el contenido de la misma por  
lo que hace referencia al acuerdo tomado por esa Ejecutiva al  
darnos de baja por falta de pago.

Decimos que nos ha sorprendido ya que en fecha  
27 del pasado Agosto se nos comunicaba que por unanimidad habia  
sido acordado nuestro ingreso a la U.G.T., por lo tanto formula-  
mos nuestra mas enérgica protesta por el acuerdo que habeis tomado  
y pedimos la anulación del mismo y la inmediata reunión del Comité  
Nacional por entender que para solucionar un asunto de tanta trans-  
cendencia es por aqui por donde debiais de haber empezado.

Vuestros y de la causa

*[Handwritten Signature]*  
Secretario

*[Handwritten Signature]*  
V. B.  
El Presidente



SINDICATO DE AGUA, ELECTRICIDAD  
Y SIMILARES  
U. G. T.

VILLANUEVA DE CORDOBA

☞

27 Septiembre 1, 937

A la Comisión Ejecutiva de la  
Unión General de Trabajadores

En nuestro poder vuestra carta fecha 7 del corriente hemos de manifestaros nuestra mas energica protesta por estimar su contenido cómo un atentado a la unidad de la clase trabajadora, pues no otra cosa demuestra su fondo, cuyo hecho en estas circunstancias, por el concepto que nos merece, no queremos calificar.

Pedimos que tal acuerdo, adoptado a espaldas de la realidad politica por que atraviesa nuestro pais sea rectificado, y devuelta la plenitud de derechos a las Federaciones expulsadas para que reunido el Comité Nacional con todos sus Representantes juzgue inexorablemente estos procedimientos antidemocraticos y terminen de una vez las argucias de los eternos escisionistas de la clase trabajadora.

Vuestros y de la causa antifascista

Vº Rº  
El Presidente,

*Juan J. H. H. H.*

El Secretario

*Cecilio Romero*



1100011

,28 de septiembre de 1937

9.492/WC-PM.

Sección de Agua, Gas y Electricidad  
DAIMIEL (Ciudad-Real)

---

Estimados compañeros:

Contestamos la vuestra, 22 del corriente, para manifestaros que si vosotros no tenéis ninguna responsabilidad en los hechos que han dado lugar a la baja de vuestra Federación Nacional en nuestra Central sindical, nosotros tampoco somos responsables de que los elementos dirigentes de vuestra Federación dejen incumplido el artículo 9º de nuestros estatutos. En momento oportuno dará cuenta de su gestión la Comisión ejecutiva ante quien estatutariamente corresponde hacerlo.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

*Nuestro trabajo es responsable*

Agua, Gas, Electricidad y Similares

№ 00012

DAIMIEL y Septiembre 22 del 1.937.

A la Comisión Ejecutiva de la U. G. de Trabajadores

V A L E N C I A

Estimados Compañeros: Habiendose recibido en ésta - Sección, la carta de esa Secretaria General. de fecha 7 del presente mes, por la cual, se nos comunica la baja de ésta Sección de Agua, Gas y Electricidad - a la U.G.de Trabajadores, por no haber cumplido lo que dispone el articulo 9º, de sus Estatutos, tenemos que participarles que, la Sscción, en cuyo nombre nos dirigimos, desde que fué constituida, - 30 de Marzo último, tiene satisfechas a que se conerae el articulo 99, de los Estarutos; en su vista éste Comité no puede ayanarse a la expulsión que se le comunica y seguirá actuando, como lo viene haciendo, por la causa que todos defendemos.

Cordialmente, Es buestro y de la causa Obrera.

Voc Bco.

El Preidente.

El Secretario.

*Joaquin Parado*

*Antonio Estevé*



# Sindicato de Trabajadores de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Similares

U. G. T.

A. S. ✓

Y E C L A 23 de Septiembre de 1.937  
(MURCIA)

Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores

Valencia

Estimados camaradas, salud.

En contestación a la vuestra de fecha 7 del cte. pasamos a comunicaros, que enterado este sindicato de las causas que han motivado la expulsión de nuestra Federación de la U.G.T. no estamos de acuerdo con la medida tomada por la Ejecutiva, por entender que no existe culpabilidad por parte de nuestra Federación, todavez que ella se apresuró a cumplir lo que dispone el artículo 9º de los Estatutos. Viendo con desagrado que en los momentos actuales surjan cosas tan inverosimiles que no tienden mas que a la desilusión de los trabajadores ya que en la actualidad es cuando más unidos debemos estar en estas graves circunstancias, y por ello pedimos de esa Ejecutiva la anulación de dicho acuerdo que priva de derechos a las federaciones y que consideramos un atropello incalificable ya que la nuestra a cumplido cuantas instrucciones a seguir esa Ejecutiva le marcó.

Consideramos imprescindible la mas inmediata reunión del Comité Nacional de la U.G.T. con todos sus representantes de siempre para lograr nuestra aspiración de que los anhelos de los trabajadores no queden frustrados como en esta ocasión y que esto no vuelva a repetirse para bien del proletariado.

Sin otro particular quedamos vuestros y de la causa obrera antifascista.

Por el Comité Ejecutivo  
El Secretario

Vº Bº  
El Presidente  
Valentin Martinez



VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (Jaén) 20 de Septiembre de 1937

Unión General de Trabajadores  
Secretaria general (Valencia)

Estimado compañero:

Con fecha 8 del actual, recibimos de esa Secretaria de la Unión General de Trabajadores la comunicación hecha por la Federación Nacional de Industria de Valencia, en la que solicitaba nuestro ingreso en la U. G. T. cuya Federación habeis dado de baja.

Ahora bien; nos decís, que si queremos ingresar lo podemos hacer directamente nosotros haciendo la petición de ingreso y mandando dos ejemplares de nuestro Reglamento.

Y como nosotros trabajadores de la Industria nos debemos a la de Valencia; por disciplina yá de muchos años de vida Sindical, si nuestra Federación ha sido baja en esa Secretaria, cuando sea alta en la misma, darán nuestro ingreso en la U. G. T. en la seguridad que seremos admitidos como hermanos de clase.

Por los momentos actuales, nosotros estrechamos nuestros lazos de solidaridad y apoyo, a las Federaciones que han sido bajas en la U. G. T. y pedimos la más estrecha Unión de todos los antifascistas del mundo.

Del Acuerdo tomado en nuestra Sesión Ordinaria en la Casa del Pueblo el 19 del actual.

Cordialmente nuestro y de la causa Obrera, el Secretario Local

*M. Cabrer*



## “LA TURBINA”

Sociedad de Obreros del Ramo de Agua, Electricidad y Similares

CASA DEL PUEBLO

ELCHE 30 Septiembre 1937

COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Valencia.

Estimados camaradas: Tenemos noticias de lo ocurrido con esa Ejecutiva y la Federación Española de Agua, Gas y Electricidad y examinados los antecedentes de esta cuestion debidamente, en esta fecha nos dirigimos a la citada Federación pidiendole satisfaga el importe de las cuotas que adeuda y quede sin efecto la expulsión de la U.G.T..

Esperamos dareis las máximas facilidades para que quede sin efecto dicha expulsión previo pago del importe de las cuotas que adeuda.

Vuestros y de la causa obrera

*Antonio Serra* El Presidente



Nº 00015

Peticion de ingreso ✓

SINDICATO DE  
Electricistas y Similares

№ 00016

CASA DEL PUEBLO

19-11-36

Ruidera 15 de Septiembre

de 1937

(C.-Real)



Compañeros de la Union General de Trabajadores de España. Leal  
Estimados Camaradas Salud.

recibida las vuestras hoy dia 14 de septiembre con fecha 7 del mismo mes como testamos a todo seguido para decir que nosotros esta  
mos descubierto con la Federacion con todas nuestras cuotas  
pagadas asta el dia de la fecha. estos somos la Seccion de  
Electricidad de los saltos del Guadiana Ruidera la que pedimos  
al nuestro Ingreso en la gloriosa U.G.T union General de Tra-  
bajadores de España nos decis la que tenemos que acer y adonde  
tenemos que dirigirnros si a la Federacion o a nosotros para que nos  
manden los sellos de cotizacion de este trimestre que es lo unico que te-  
nemos al descubierto por no haber cumplido el trimestre todavia  
sin otra cosa por el momento quedamos vuestras y de la causa  
antifascista.

Por el Sindicato de Electricistas

El Secretario

Laureano Muñoz Gonzalez



№ 00017 ✓

Una vez en nuestro poder, presentamos a remitentes los cupones y cartillas con los cuales tendréis que pagar las cotizaciones a nuestros afiliados.

17 septiembre 1.937.

3.383 JD/PA.

EL TESORERO ACCIDENTAL

Stº. de electricistas de  
Casa del Pueblo.  
RUIDERA (Ciudad Libre).

Estimados compañeros:

Hacemos referencia a vuestra comunicación, fechada el 15 de los corrientes, a la cual correspondemos.

**ACLARACIÓN NECESARIA:**- Primeramente, hemos de manifestaros que la Comisión ejecutiva de esta U.G.T. no ha dado de baja a las secciones que integran vuestra ex-Federación nacional de industria de Agua, gas y electricidad, sino que ha sido al Comité de la Federación por dejar incumplidos sus deberes administrativos con esta Unión General, estando, por tanto, incurrido en el artículo 9º. de nuestros Estatutos.

**SITUACIÓN COTIZATIVA DE ESA SECCIÓN CON ESTA UNIÓN:**-

Desde vuestro ingreso en esta Central -19 noviembre de 1.936 - vuestra ex-Federación nacional de industria, no ha satisfecho ni una sola cotización por esa Sección. Por tanto, ateniéndonos a nuestros Estatutos vosotros no perteneciais aun a la Unión General de Trabajadores ya que los mencionados Estatutos determinan, en el 2º. párrafo del artículo 9º. "No serán considerados admitidos de hecho los que no hayan satisfecho las cuotas de dos trimestres".

Además, hemos de advertiros que el Comité de la mencionada Federación no ha empleado el cuponaje que nuestros Estatutos estipulan y que es el acredita a los afiliados pertenecer a la Unión General de Trabajadores, ya que si repasáis el artículo 8º. de nuestros tantas veces repetidos Estatutos veréis que dice, en uno de sus párrafos "los sellos de la Unión General de Trabajadores de España (se entienden, naturalmente, los que nuestra Tesorería facilita) es el único documento probatorio de que los afiliados están al corriente en el pago de sus cotizaciones.

**INGRESO DIRECTAMENTE A ESTA U.G.T.:**- La Comisión ejecutiva vistas vuestras manifestaciones ha acordado concederos el pertenecer directamente a esta Central sindical. Así, pues, de ahora en adelante, tenéis que pedirnos a nosotros el cuponaje y aquellos carnets que necesitéis, como también podréis dirigiros a nuestra Secretaría para cuantos asuntos necesitéis.

**IMPRESOS PARA MOVIMIENTO DE AFILIADOS Y PETICIÓN DE CARNETS:**- Adjunto a la presente os remitimos unos cuadernillos de impresos que utilizaréis con arreglo a las instrucciones que en los mismos se dan. En los primeros días del mes que viene o a finales de éste tendréis que enviarnos un impreso del citado cuadernillo, dándonos a conocer los federados que tiene esa Sección y al mismo tiempo que éste remitís tendréis que hacernos la remesa de fondos, la cual haréis por giro postal a nuestro nombre y dirección (UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA-Calle de Luis Vives, 7-VALENCIA).

/.....

00017

Handwritten signature or name at the top right.

Una vez en nuestro poder, procederemos a remitir los cupones y cartillas con los cuales tenéis que cobrar las cotizaciones a vuestros afiliados.

3.388 10/PA

Vuestros y de la Causa obrera,

EL TESORERO ACCIDENTAL,

2º de electricistas de Gas del Pueblo. RUIDERA (Ciudad Libre).

Hacemos referencia a vuestra comunicación, fechada el 15 de los corrientes, a la cual correspondemos.

ACIARACIÓN NECESARIA: - Primeramente, hemos de manifestar que la Comisión ejecutiva de esta U.G.T. no ha dado de baja a las secciones que integran vuestra ex-Federación nacional de Industria de Agua, Gas y Electricidad, sino que ha sido el Comité de la Federación por dejar incumplidos sus deberes administrativos con esta Unión General, estando, p.º, en el artículo 8º de nuestros Estatutos.

FIRMA: JOSE DIAZ ALOR.

SITUACIÓN COTIZATIVA DE ESA SECCIÓN CON ESTA UNIÓN: - Desde vuestro ingreso en esta Central - 19 noviembre de 1.936 - vuestra ex-Federación nacional de Industria, no ha satisfecho ni una sola cotización por esa sección. Por tanto, atendiendo a nuestros Estatutos vosotras no pertenecéis aun a la Unión General de Trabajadores ya que los mencionados Estatutos determinan, en el 2º párrafo del artículo 8º, "No serán consideradas secciones de hecho las que no hayan satisfecho las cuotas de los "trabajadores". Además, hemos de advertiros que el Comité de la mencionada Federación no ha empleado el cupón que nuestros Estatutos estipulan y que es el requisito a los afiliados pertenecer a la Unión General de Trabajadores, ya que si repasa el artículo 8º de nuestros Estatutos veréis que dice, en uno de sus párrafos "los socios de la Unión General de Trabajadores de España) se entienden, naturalmente, los que nuestra "sección (afiliada) es el único documento probatorio de que los afiliados están al corriente en el pago de sus cotizaciones.

INGRESO DIRECTAMENTE A ESTA U.G.T.: - La Comisión ejecutiva vuestros manifestaciones ha acordado conceder el pertenecer directamente a esta Central sindical. Así pues, de ahora en adelante, tenéis que pedirnos a nosotros el cupón que os necesitamos para que nosotros podamos dirigir a nuestra Secretaría para cuantos asuntos necesitéis.

IMPRESOS PARA MOVIMIENTO DE AFILIADOS Y PERTENENCIA DE CAR: - Adjunto a la presente os remitimos unos ejemplares de impresos que utilizaréis con arreglo a las instrucciones que en los mismos se dan. En los primeros días del mes que viene o a finales de éste tendréis que enviarlos en un sobre al citado ejemplar, dando a conocer los federados que tiene esa sección y al mismo tiempo que este remitirá tendréis que hacernos la remesa de fondos, la cual será por giro postal a nuestro nombre y dirección (UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA-Calle de Luis Vives, 7-VALENCIA).

.....